

# **PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS 2007-2012**

## **PRESENTACIÓN**

La Comisión Forestal Sustentable del Estado de Chiapas (COFOSECH) fue creada en atención a las constantes demandas de la sociedad chiapaneca, por contar con una institución que tuviera como finalidad la de coadyuvar al desarrollo del estado y del país, mediante el manejo integral de los ecosistemas, sus bienes y servicios ambientales dirigidos todos, a la preservación del equilibrio de la naturaleza y a generación de empleo e ingreso rural; primero, como un organismo auxiliar del Ejecutivo del Estado el 11 de diciembre del 2006 y posteriormente como un Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Campo el 2 de mayo del 2007.

Su creación se da ante la urgencia de resolver una gestión hasta ese momento, poco efectiva, por la desarticulación de esquemas de desarrollo regional integral; la persistencia del aprovechamiento, transporte, acopio y transformación ilegal de los recursos forestales maderables y no maderables; el débil impulso a la reconversión y diversificación productiva; un incipiente desarrollo del mercado de los servicios ambientales en el estado; información del sector, dispersa y poco útil para la oportuna y eficiente toma de decisiones; escasa cultura, participación y organización para el desarrollo forestal sustentable, y el incipiente desarrollo de la industria forestal con la consecuente mínima aportación del sector forestal al valor de la producción primaria que fue del orden del 0.3 por ciento (Chiapas, Agenda Estadística 2005).

Los avances alcanzados en el pasado, si bien, tienen una enorme relevancia, no han sido suficientes y por ello, es urgente e impostergable redireccionar la política y los instrumentos bajo un nuevo enfoque holístico, integral y transversal, con criterios de planeación estratégica y prospectiva para garantizar el bienestar social, el desarrollo económico y la conservación del patrimonio natural en el corto, mediano y largo plazo.

Actualmente, la implementación de la política del desarrollo forestal sustentable, tiene como principio de intervención, el enfoque del manejo integrado de ecosistemas, como plataforma de planeación y operación del manejo sustentable de las cuencas hidrológico-forestales; y se basa, en 5 grandes procesos: gestión forestal integral, protección forestal, restauración y manejo sustentable de microcuencas, fomento y desarrollo forestal y diversificación productiva, que de acuerdo al Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, sus acciones se derivan del Eje 3 Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades, así como de las políticas de Sustentabilidad, Reforestación sustentable y Diversificación productiva. Asimismo del Eje 4. Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable y sus políticas públicas de Sustentabilidad y desarrollo, Restauración y conservación forestal, respectivamente.

El presente documento, tiene como propósito fundamental el de atender con mayor detalle los planteamientos generales que en materia forestal son abordados en el Plan de Desarrollo 2007-2012, el cual a su vez, ha sido producto de una amplia consulta y participación ciudadana, por lo que se tiene la certeza de que con el logro de los objetivos del Plan, estaremos satisfaciendo las demandas de la sociedad chiapaneca.

## **INTRODUCCIÓN**

La formulación del Programa Institucional como instrumento de planeación de mediano plazo, es un deber de todos los organismos de la administración pública estatal, fundamentado en los artículos 18 y 20 de la Ley de Planeación Estatal y 14 de su reglamento, así como en el artículo 30 fracciones IV, V y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

El Programa Institucional de la Comisión Forestal Sustentable, es el documento que especifica los planteamientos generales abordados en el Plan de Desarrollo en materia forestal; su estructura nos permite visualizar su misión y visión; un diagnóstico que refleja su trayectoria histórica, su situación actual y sus tendencias; así como los principales proyectos y acciones alineados al Plan, que permitirán alcanzar los objetivos estatales y las prioridades plasmadas en el mismo.

La situación actual de la Comisión, se definió a partir de la realización de un análisis FODA, por parte del Grupo Estratégico Institucional, el cual refleja las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Comisión, a partir de las cuales se formularon las estrategias y acciones que permitirán favorecer e impulsar el desarrollo forestal sustentable del estado.

En este punto, destaca la debilidad institucional en cuanto a los recursos humanos y materiales existentes, la cual, contrasta con la oportunidad de operar una importante cantidad de recursos de la federación, esto es motivo de preocupación ante la imperante y urgente necesidad de detonar el desarrollo forestal en el estado y de cumplir con los compromisos y la palabra empeñada por el C. Gobernador del Estado.

El Programa Institucional de la COFOSECH, será el documento que guíe el quehacer institucional y que permitirá evaluar el avance en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo; mediante la realización de evaluaciones ex ante, durante y ex post, permitirá reorientar y/o fortalecer los proyectos y acciones que garanticen el cumplimiento en tiempo y forma de las metas comprometidas en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012.

## **I. MISIÓN**

Construir y aplicar la política del desarrollo forestal sustentable en el Estado de Chiapas, mediante la ejecución de programas, proyectos y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los Chiapanecos, a través del manejo integrado de las microcuencas y ecosistemas forestales, la cultura y participación social, el fortalecimiento de la Legislación Forestal y la coordinación interinstitucional.

## **II.- VISIÓN**

Ser una institución líder con reconocimiento social, de vanguardia e innovadora, que instrumente y acompañe procesos que contribuyan a generar empleos, reviertan impactos negativos en el aprovechamiento y manejo de los ecosistemas forestales, con responsabilidad, compromiso, eficiencia, eficacia y transparencia, a la altura de las actuales exigencias sociales, económicas y ambientales.

## **III.- DIAGNÓSTICO**

### **ANTECEDENTES.**

La trayectoria histórica de la Comisión Forestal Sustentable es muy corta, su creación como organismo auxiliar del Ejecutivo, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 11 de diciembre de 2006, y cinco meses más tarde el 2 de mayo de 2007, se modificó su decreto de creación para constituirse en órgano desconcentrado de la Secretaría del Campo.

Sin embargo, la existencia de un organismo estatal en materia ambiental, tiene como antecedentes los siguientes eventos: en 1988, con la operación de la Secretaría de Desarrollo Rural y Ecología (SDRyE), en cuya estructura se da la incorporación de la Subsecretaría de Ecología; en 1994, con la creación y operación de la extinta Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca (SERNyP); y en el 2000, con la creación y operación de la Secretaría de Desarrollo Rural, en cuyo organigrama funcional se dio la inclusión de la Subsecretaría de Desarrollo Forestal.

Como se puede apreciar, fue únicamente en el período 1994-2000, cuando la administración gubernamental en funciones, en reconocimiento de la importancia del sector ambiental, creó un organismo a nivel de Secretaría, para dar una atención específica a los recursos naturales, incluyéndose en ellos los recursos forestales del estado.

## SITUACIÓN ACTUAL.

El Estado de Chiapas es reconocido en el mundo por sus importantes selvas, bosques, paisajes y gran diversidad de plantas y animales; tan sólo la Selva Lacandona posee 6 mil 221 especies biológicas, que representan el 22 por ciento de las 28 mil 217 especies que están registradas y estimadas en el país; muchas de ellas forman parte de la dieta, medicina herbolaria y cultura de los chiapanecos, algunas fueron y han sido seleccionadas como base de la industria forestal, farmacéutica y turística, pero muchas otras, aún son desconocidas, y su descubrimiento asombra al mundo, como ha sido el caso, de la nueva especie vegetal *lacandonia schismática* y de la nueva familia de peces *lacantunia enigmática*, hechos que ubican a Chiapas como la segunda entidad federativa megadiversa del país, contribuyendo a que México sea reconocido como el cuarto país megadiverso del planeta (CONABIO, 2005); pero también ha llamado la atención mundial por su deterioro, debido al acelerado proceso de deforestación y pérdida de biodiversidad ( ECOSUR reporta que de 1994 al 2004 se perdieron 2.1 millones de hectáreas de bosques y selvas en Chiapas). También se le reconoce por ubicarse en los últimos lugares de la tabla del Índice de Desarrollo Humano; último lugar a nivel nacional (17 de los 118 municipios con más bajo índice a nivel nacional están en Chiapas), y en la posición 107 a nivel mundial (PNUD, 2004); aunado a ello, ocupa el segundo lugar de marginación (93 de sus 118 municipios se clasifican como de alto y muy alto grado de marginación); de tal manera, que, 8 de cada 10 chiapanecos en poblaciones rurales, se encuentran en pobreza extrema (Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012).

La economía del Estado está sustentada en una participación del 60 por ciento del sector terciario, 24 por ciento del sector secundario y 16 por ciento del primario (PIB 2004, PED Chiapas Solidario 2007-2012).

De acuerdo con las cifras de la Agenda Estadística de Chiapas 2005, la participación del sector agropecuario, silvicultura y pesca al PIB estatal 2003, fue de 8 mil 847 millones 28 mil pesos, a precios corrientes de 2003, lo que representó el 8.34 por ciento del PIB total del estado.

IMPORTANCIA DE LA GRAN DIVISIÓN AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA EN LA ECONOMÍA ESTATAL (miles de pesos a precios corrientes en valores básicos, 2003)		
	PIB	%
PIB NACIONAL AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	239,520,822.00	
PIB ESTATAL TOTAL	106,101,466.00	
PIB AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA ESTATAL	8,847,028.00	8.34

Fuente: Chiapas, Agenda Estadística 2005

Si tomamos como referente el valor de la producción del sector agropecuario y forestal de ese mismo año, la producción forestal maderable tan solo aportó 55 millones 581 mil pesos, lo que representó el 0.30 por ciento del valor total de la producción total del sector, cifra que resulta insignificante ante el 68.57 por ciento aportado por la producción agrícola, y el 31.13 por ciento aportado por la producción pecuaria.

<b>IMPORTANCIA DE LOS SUBSECTORES</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>MILES DE PESOS</b>	<b>%</b>
VALOR DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA	5,780,240.00	31.13
VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA	12,734,514.00	68.57
VALOR DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL	55,581.00	0.30
<b>TOTAL</b>	<b>18,570,335.00</b>	<b>100.00</b>

FUENTE: Chiapas, Agenda Estadística 2005.

Con este escenario y ante las constantes demandas de atención por parte de la sociedad chiapaneca, la palabra empeñada durante la campaña del ahora Gobernador del Estado, Lic. Juan Sabinés Guerrero, se vio cumplida el 11 de diciembre de 2006, con la creación de la Comisión Forestal Sustentable como la instancia responsable de la construcción, gestión y conducción de la política forestal en el estado.

Sin embargo, la creación de la COFOSECH se dio en un momento de cambios, de transferencia de la administración pública, de reestructuración y de austeridad presupuestaria; esta última como la razón principal por la cual la institución nace con una debilidad en sus recursos humanos, materiales y financieros, necesarios no solo para su adecuado funcionamiento, sino también, para cumplir con los retos y exigencias actuales de la sociedad, así como, para contar con la capacidad de respuesta necesaria para la instrumentación de la política federal, donde el desarrollo forestal juega un papel estratégico para la diversificación productiva, la generación de empleos y el ingreso rural.

Actualmente, la Comisión Forestal ejecuta 6 proyectos de inversión con un presupuesto estatal de 21.9 millones de pesos y como producto de la capacidad de gestión de sus directivos, se ha logrado convenir con la federación, la aplicación de 354 millones de pesos, a través de los programas PROARBOL (187.6 millones de pesos), PROCOREF (163.9 millones de pesos), y el Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (2.5 millones de pesos), lo que significa un incremento histórico en materia de inversión al desarrollo forestal, del 441 por ciento con respecto al presupuesto destinado y convenido en el 2006 por 79.6 millones de pesos.

La aplicación de estos recursos financieros, a la vez de ser motivo de satisfacción y optimismo, es un motivo de preocupación por los insuficientes recursos humanos y materiales con que se cuenta, y la importante carga de trabajo que representa; sin embargo, se ha tenido el liderazgo y la capacidad de gestión necesaria para proponer en este tipo de programas, tanto de la federación como de organismos no gubernamentales, la inclusión de gastos de operación que nos permiten subsanar temporalmente nuestras carencias.

Sin embargo, para una solución definitiva habrá que gestionar con la Secretaría de Administración, la realización de una detallada revisión estructural y funcional, donde se consideren todos los factores involucrados, como la visión que se quiere alcanzar, la magnitud del trabajo a desarrollar para lograrlo, las expectativas y el seguimiento de los programas y proyectos a operar y el monto de la inversión a aplicar, a fin de que sirvan de base para realizar los ajustes que sean necesarios.

Ante un escenario actual adverso, caracterizado por los efectos negativos de la actividad humana en el cambio climático global, y la vulnerabilidad de las poblaciones ante los desastres naturales, la conservación y restauración de los recursos forestales del estado, se constituye en tema de seguridad nacional, ya que son importantes no sólo por los ingresos económicos que aportan, sino también, por los beneficios ambientales y sociales que proporcionan, tales como la captura de carbono, su influencia en el balance hídrico y la recarga de acuíferos, la regulación climática y el hábitat para la vida silvestre; además de que disminuyen la erosión del suelo y la ocurrencia de deslaves y derrumbes en las partes altas e inundaciones en las zonas bajas.

A pesar de los beneficios antes mencionados, el sector forestal no ha recibido en los hechos, la prioridad que amerita por parte de la sociedad y el gobierno, siendo crucial enfrentar su devastación e impulsar su protección, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable.

A continuación se presenta una síntesis de los resultados del análisis FODA, realizado por el grupo estratégico institucional de la COFOSECH, donde se muestran las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como las estrategias y acciones que permitirán favorecer, facilitar, promover e impulsar el quehacer de la institución para desarrollar el sector forestal del estado:

#### **FORTALEZAS:**

El personal cuenta con capacidades técnicas, administrativas y operativas.

A nivel directivo, se cuenta con una excelente capacidad de gestión.

Se conoce la problemática de los sectores forestal y ambiental.

Se cuenta con nuevas propuestas de ley para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado y de reglas de operación del Fondo para el Desarrollo Forestal (FONDEF), adecuadas para su operación.

Se tiene liderazgo en el sector.

Hay vocación de servicio entre el personal.

Se cuenta con infraestructura de viveros modernizada.

Se cuenta con un sistema de radiocomunicación fortalecida.

## **OPORTUNIDADES:**

Hay voluntad e interés político del estado y la federación para el desarrollo del sector forestal.

Existen programas y recursos de la federación para el desarrollo del sector.

Se cuenta con una privilegiada ubicación geopolítica del estado y una gran biodiversidad, como elementos estructurales para el desarrollo.

Existe una amplia superficie potencial para el desarrollo forestal.

Hay una amplia demanda por cubrir.

Existe un Programa de Desarrollo Regional por ejecutar, insertado en el marco del Plan Puebla Panamá.

## **DEBILIDADES:**

Existe una Ley Forestal del Estado sin aplicación, ni reglamento.

El FONDEF es inoperante.

Se tiene una estructura orgánica insuficiente.

Los Recursos humanos, financieros y materiales son muy escasos.

Instalaciones, equipo y parque vehicular insuficientes.

No existen manuales de funciones, de procedimientos, de organización, ni de mejora continua; falta un reglamento interno

Falta de vinculación con las delegaciones de Secretaría del Campo.

La nueva personalidad jurídica de la COFOSECH no es acorde a la visión que se quiere alcanzar.

Visión del trabajo en equipo no generalizada.

## **AMENAZAS:**

Hay una excesiva demanda de información.

Largos procesos administrativos y de gestión.

Funciones no descentralizadas por la federación.

Falta de precisión en los umbrales de intervención en materia de restauración y reforestación, entre el Instituto de Historia Natural y Ecología (IHNE) y la COFOSECH.

No existe una cabeza del sector ambiental en el estado.

Falta de un programa sectorial a nivel ambiental o agropecuario y forestal.

Insuficiente integración y articulación con la Secretaría del Campo (SECAM), como cabeza del sector agropecuario y forestal.

Hay estímulos al desarrollo agropecuario que incrementan la frontera agropecuaria en detrimento de la cobertura forestal.

Falta articulación con los municipios.

Se da mayor prioridad al sector agropecuario que al forestal.

Incipiente formación de cuadros humanos, investigación y desarrollo tecnológico.

Excesivos instrumentos y mecanismos de coordinación institucional y concertación social.

## **TENDENCIAS.**

La visión del desarrollo forestal en Chiapas, no sólo debe buscar mejores niveles de bienestar de la sociedad de hoy, sino que debe preocuparse por la posibilidad de heredar a las generaciones futuras, un estado con aceptables niveles de salud ambiental y económica. Esta es la visión que comparte la Comisión Forestal Sustentable y que deberíamos de asumir como propia todos los chiapanecos; el reto es enorme y requiere de grandes inversiones, pero es posible y necesario realizarlo.

Para ello, se debe considerar un fuerte impulso a la estructura de la COFOSECH, como la institución responsable de conducir las políticas estatales que nos lleven a lograrlo; también será necesaria la adecuación de sus procesos y normatividades aplicables que permitan darle la flexibilidad suficiente para la captación y operación, ágil y oportuna, de recursos de la iniciativa privada y de organismos no gubernamentales, nacionales y extranjeros.

Otros elementos de suma importancia a considerar, serán la estrategia de intervención y las herramientas metodológicas a utilizar, de las que dependerá gran parte de la eficiencia y eficacia de las acciones y los resultados que se esperan obtener.

## **IV.- ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL PLAN DE DESARROLLO**

### **• OBJETIVOS ESTATALES**

**Manejar integralmente las cuencas hidrológicas forestales del estado, diversificando la producción forestal maderable y no maderable y generando el desarrollo forestal sustentable y el manejo integrado de ecosistemas.**

El manejo integrado y sustentable de las cuencas hidrológico-forestales del estado constituye un eje articulador de la planeación, operación, integralidad y transversalidad del conjunto de políticas e instrumentos públicos del sector forestal, por ello, nuestras acciones se circunscribieron inicialmente a la conformación del comité estatal para el manejo sustentable de las microcuencas del Estado de Chiapas (CEMSM), cuya instalación fue un hecho el pasado 4 de junio del 2007, teniendo como uno de sus primeros y grandes retos abordados, el articular los programas y proyectos de las diferentes instituciones, para evitar políticas encontradas y duplicidad de esfuerzos, además de potenciar un mayor impacto de las acciones gubernamentales y sociales.

El programa de conservación y restauración forestal (PROCOREF) es el principal instrumento financiero de la federación para la restauración de suelos y ecosistemas forestales, mismo que se implementa mediante la ejecución de los subprogramas de germoplasma forestal, producción de plantas forestales y agroforestales, conservación y restauración de suelos, así como de apoyo a la prevención de incendios y sanidad forestal. Por su solvencia presupuestal y las demandas estatales de apoyo de los subprogramas que lo integran, el PROCOREF se constituye también en el programa más importante para la operativización del manejo sustentable de las microcuencas del estado, razón por la cual lo hemos asumido como nuestro principal instrumento financiero.

Para atender a este mismo objetivo, se cuenta con el subprograma estatal de producción de plantas forestales, el cual se instrumenta a través de los centros demostrativos tecnificados, la primavera, soconusco y santa ana; bajo administración estatal, así como de los viveros bajo administración social que serán financiados por la federación, a través del PROARBOL. Adicionalmente, se está proponiendo el establecimiento de tres viveros más con recursos estatales, con lo que se espera alcanzar una meta sexenal de producción de 64 millones de plantas.

### **Disminuir la superficie afectada por incendios forestales a través de acciones preventivas de control y combate.**

Para incidir en este objetivo, se llevan a cabo estrategias y acciones orientadas al restablecimiento del equilibrio de los ecosistemas, como fuente de bienes y servicios ambientales generadores de oportunidades, de diversificación productiva, empleo e ingreso para las y los chiapanecos, ya que, el fuerte deterioro ecológico y ambiental está dado por la deforestación, la tala, el acopio, transporte y transformación ilegal y los incendios forestales, se diseñó la implementación del programa estatal de protección forestal, en tres grandes subprogramas operativos: el interinstitucional y social para la prevención, control y combate de incendios forestales, inspección y vigilancia forestal y sanidad forestal, además de dar seguimiento a las acciones de aplicación de la normatividad en materia de cambio de uso del suelo, todos ellos ejecutados en el marco de una ágil y expedita coordinación intersectorial entre instancias de los tres niveles de gobierno y de la concertación social que se fortalecen con la colaboración del Servicio Forestal de los Estados Unidos de Norteamérica y la relación bilateral México-Guatemala en estas materias.

Con el subprograma de prevención, control y combate de incendios forestales, la meta que nos hemos fijado es, evitar que el promedio anual sexenal de superficie afectada por incendios superó las 28 mil 497 hectáreas, siendo fundamental reconocer y alentar que se mantenga la decidida, solidaria, corresponsable y voluntaria participación de la sociedad. Un primer resultado alcanzado en este año, fue el de reducir en un 44.7 por ciento el promedio anual de superficie afectada, en comparación con el promedio anual de superficie afectada en el período 2001-2006 (12 mil 795 hectáreas del 2007 frente a las 28 mil 497 hectáreas del promedio anual del sexenio anterior); en este mismo período, la participación social representada por más de 9 mil combatientes voluntarios, superó en 47 por ciento la participación voluntaria alcanzada en el 2006.

## • PRIORIDADES

### • Desarrollo Socioeconómico.

El desarrollo de la cadena productiva forestal desde su producción primaria hasta la comercialización de sus productos y subproductos, requiere de un proceso de reactivación, revitalización, organización, modernización, desarrollo tecnológico, esquemas de financiamiento y orientación al mercado interno; nacional e internacional, que posicione la actividad del estado en los nichos mas pertinentes a las ventajas comparativas y competitivas del activo natural de los y las chiapanecas.

Por ello, se ha establecido el Programa Estatal de Fomento y Desarrollo Forestal con 3 grandes subprogramas: Manejo sustentable de los bosques y selvas del estado, Plantaciones forestales comerciales y, Desarrollo de la industria y la comercialización forestal.

En el primer subprograma, se desarrolla el manejo forestal como un proceso que comprende el conjunto de acciones y procedimientos que tienen por objeto la ordenación, el cultivo, la protección, la conservación, la restauración y el aprovechamiento de los recursos forestales; considerando los principios ecológicos, respetando la integridad funcional e interdependencia de recursos y, sin que merme la capacidad productiva de los ecosistemas y recursos existentes en los mismos. Las autorizaciones para los aprovechamientos forestales maderables se otorgan con base en un programa de manejo forestal, el cual, es el instrumento técnico de planeación y seguimiento que describe las acciones y procedimientos de manejo forestal sustentable.

El subprograma de plantaciones forestales comerciales, en terrenos temporalmente forestales o preferentemente forestales, tiene como objetivo principal la producción de materias primas destinadas a su industrialización y/o comercialización, autorizándose su establecimiento con base en un programa de manejo, que es el instrumento técnico de planeación y seguimiento.

Dentro del tercer subprograma se plantea dar un impulso al valor agregado de la actividad forestal, de manera sectorial e integral, brindando asesoría y acompañamiento a los procesadores, a fin de otorgar o brindar financiamiento y capacitación, vinculándolos además, con dueños de predios que cuenten con autorizaciones de aprovechamiento, dueños de aserraderos que los provean de madera a costos accesibles y que les desarrolle las capacidades para incorporarse a mercados mas atractivos y, que al mismo tiempo les permita ser competitivos en el mercado globalizado al que se están enfrentando en la actualidad.

De esta manera, se contribuye a la estrategia integral de reducir el comercio clandestino de madera, así como, a disminuir la presión sobre las áreas arboladas y conservar propiciando la generación de empleos e ingresos. De igual manera, para reducir el esquema del rentismo en el proceso de extracción y aprovechamiento forestal, de manera interdisciplinaria se está trabajando con comunidades piloto, fortaleciendo a través de talleres participativos, los procesos de organización comunitaria y de gestión de apoyos y financiamientos, esperando en el corto y mediano plazo, aumentar sus ingresos, fortalecer el arraigo familiar y lograr un verdadero desarrollo de la etapa primaria de la actividad forestal.

- **Medio Ambiente.**

Con el objeto de generar una mayor cultura para el desarrollo forestal sustentable y el manejo integrado de ecosistemas y cuencas forestales, se ha venido desarrollando el Programa Estatal de Cultura, Capacitación y Educación Forestal, a través del cual, se ha promovido una cultura de protección de la naturaleza en todos los ámbitos del quehacer humano y el desarrollo de capacidades y competencias laborales.

Para incidir en esta prioridad; se coordinan y ejecutan además, los Programas de prevención, control y combate de incendios forestales, inspección y vigilancia forestal y sanidad forestal.

Con el primero de ellos, se realizan talleres de prevención, operaciones aéreas y recorridos terrestres de detección, así como un monitoreo y atención a la denuncia ciudadana permanente durante la temporada crítica de incendios; protegiéndose así, el valioso patrimonio natural de los chiapanecos. Cabe desatacar que estas acciones no serían posibles sin la participación decidida y voluntaria de la sociedad en su conjunto.

Para disminuir la incidencia de ilícitos forestales, y revertir el deterioro de los recursos naturales, a través de la PROFEPA y del proyecto de inspección y vigilancia forestal, se realizan acciones de inspección a predios, centros de almacenamiento y/o transformación y a medios de transporte, así como recorridos de vigilancia, operativos especiales, sellamientos y dictámenes periciales solicitados por Ministerios Públicos; para el mismo fin, se imparten cursos de capacitación a cuerpos policíacos de los tres niveles de gobierno y estudiantes de nivel medio superior. Como parte de una atención integral a este mismo problema, se coordina la constitución de los Comités de Vigilancia Ambiental Participativa, así como de los programas específicos de inspección y vigilancia en las áreas naturales protegidas.

Las plagas y enfermedades forestales también representan una causa importante en la pérdida del recurso forestal; por ello, en el marco del esquema de coordinación concertado con la CONAFOR y la SEMARNAT, se ejecuta el proyecto denominado Sanidad Forestal, a través del cual, se realiza la verificación, diagnóstico y saneamiento de las áreas afectadas, lo cual, ha posibilitado mantener bajo control la incidencia de plagas y enfermedades, en beneficio de los dueños y/o poseedores de los recursos forestales del estado.

Contribuyendo también con esta prioridad, se diseña e implementa una estrategia para el pago por servicios ambientales en el estado, iniciándose con un proceso de vinculación, coordinación y colaboración con la fundación AMBIO, y con el programa de desarrollo social integral de la selva lacandona (PRODESIS); en el primero de los casos se han observado trabajos en sistemas agroforestales (acahuales mejorados), obras de conservación de suelos y de captura de carbono (Proyecto Scolel Té), tendientes a preparar y desarrollar programas y proyectos que puedan presentarse para su venta en el mercado voluntario; en el segundo de los casos, de manera interinstitucional, se han identificado y definido los criterios ambientales y sociales para la selección de las áreas potenciales en la prestación de servicios ambientales de la Selva Lacandona, habiéndose delimitado las áreas con potencial para la prestación de servicios ambientales en los rubros de biodiversidad, captura de carbono e hídricos.

- **Reconstrucción de la zona dañada por el Huracán Stan.**

Para contribuir a esta prioridad, operamos un subprograma estatal que surgió a partir de la atención inmediata a las áreas afectadas por los Huracanes Stan y Wilma, denominado, restauración de suelos y ecosistemas forestales en áreas afectadas por desastres naturales, bajo el cual se ejecuta en este año, el proyecto de inversión denominado, incentivos a la restauración de suelos en áreas afectadas por los huracanes Stan y Wilma, en el Estado de Chiapas, con 9.1 millones de pesos del Programa Normal del Gobierno del Estado, autorizado para atender 2 mil cinco hectáreas, en 23 localidades de los Municipios de Villacorzo y La Concordia.

## ▪ VALORES

Los valores son los principios ideológicos y morales por los que se guía la sociedad y el gobierno, son las líneas que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social; concientes de ello, la Comisión Forestal se ha propuesto inculcarlos a todo su personal, mediante la aplicación de las siguientes políticas institucionales:

**Solidaridad:** La solidaridad expresa unidad, cohesión, colaboración; es la determinación firme y perseverante de comprometerse por el bien común, de colaborar con los demás; en el sentido más estricto, la Comisión Forestal, se propone al interior, abonar un sueldo justo a sus empleados, esperando de ellos, un trabajo con lealtad; al exterior, el compromiso será con los grupos más desprotegidos, evitando el interés propio, el influyentismo, el racismo y el regionalismo.

**Unidad:** La unidad se construye a partir de una visión compartida o una causa para el bien común. La unidad da sustento, fuerza y valor para hacer que lo imposible se haga posible. Junto con la determinación y el compromiso, la unidad hace que la tarea más difícil parezca fácil.

Por ello, en la Comisión Forestal, hemos construido una Misión y Visión conjunta, donde con la participación de todo el equipo de trabajo, sabemos a dónde vamos y que tan difícil será el reto de lograrlo, pero también sabemos que es posible y que queremos alcanzarlo. Por tal motivo, nos hemos propuesto como política institucional, la realización de un taller de evaluación institucional durante el cuarto trimestre de cada año, que nos permita conocer los errores y corregirlos, además de, renovar las fortalezas para continuar con el propósito común. En el quehacer cotidiano, se fomentará el sentido de pertenencia, de formar parte de un todo unificado, se evitará la descortesía, la crítica destructiva; se buscará crear una atmósfera en la que los empleados puedan trabajar juntos en armonía mientras mantengan su diversidad.

**Honestidad:** Honestidad significa no hacer nunca un mal uso de lo que se nos confía. Siempre debe haber interés en usar los recursos de manera adecuada, para las necesidades básicas. Los recursos bien utilizados crean bienestar y se multiplican. La persona que está seriamente comprometida con el desarrollo y con el progreso, mantiene la honestidad como un principio constante en la construcción de un mundo con menos desperdicios y mayor esplendor.

La Comisión Forestal asumirá como suya, la política del estricto apego a las leyes y reglamentos correspondientes, entre ellas, la instrumentada por el Ejecutivo del Estado, a través del decreto de austeridad y racionalidad del gasto público, aplicando las medidas y sanciones administrativas necesarias, propiciando además, la seguridad y confianza entre el personal al interior del centro de trabajo.

**Responsabilidad:** Una persona responsable cumple con el deber que se le asignó y permanece fiel al objetivo. Las responsabilidades se llevan a cabo con integridad y con sentido del propósito. La responsabilidad significa administrar con eficacia el tiempo y los recursos para obtener el máximo beneficio, amoldándose a la vez, a los cambios necesarios.

En este sentido, nuestra política será proporcionar servicios de calidad, atención mejorada y confiable, lo que lograremos a través del desarrollo de las capacidades del personal; y para lo cual, concertaremos un programa de capacitación con la Secretaría de Administración.

**Respeto:** Respeto es el reconocimiento del valor inherente y de los derechos innatos de los individuos y de la sociedad. Conocer el valor propio y honrar el valor de los demás, es la verdadera manera de ganar respeto. Estos deben ser reconocidos como el foco central para lograr que las personas se comprometan con un propósito más elevado en la vida. En La Comisión Forestal Sustentable, anteponemos el respeto de los compañeros de trabajo; asumiremos este valor como un reto indispensable en el trato diario y cotidiano al interior del centro de trabajo.

**Tolerancia:** El logro de las metas y objetivos de la Comisión Forestal, dependen en gran parte, de los acuerdos interinstitucionales, con organizaciones y con grupos de productores; en este proceso vamos a reconocer y a respetar la individualidad y diversidad de cada persona, para evitar los desacuerdos; utilizaremos el entendimiento y una mentalidad abierta para lograrlo.

**Transparencia:** Como institución de gobierno, tenemos el reto de recuperar la confianza de la sociedad en sus gobernantes; en la Comisión Forestal Sustentable asumimos el compromiso de distinguirnos a partir de la correcta aplicación de los recursos públicos, y la continua rendición de cuentas a nuestra sociedad; vamos a dar transparencia a nuestros actos mediante el cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información.

**Sustentabilidad:** Para la Comisión Forestal Sustentable, este valor representa un gran compromiso con las generaciones actuales y futuras; por lo que lo venimos promoviendo e impulsando no solo al interior de la institución, sino a través de todas nuestras acciones, eventos, reuniones ó sitios de trabajo en todo el estado; es la razón de ser de la Comisión Forestal Sustentable y la bandera de los que la integramos, cumpliendo cabalmente con ella, no por obligación, sino por convicción.

## V.- PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

### Eje Rector 3: Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades

#### Subtema: 3.4 Campo

POLITICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS
3.4.4 Diversificación productiva	3.4.4.2 Fomentar las prácticas productivas que promuevan la conservación de los recursos naturales y la reconversión productiva.	1.- Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores para el manejo agroforestal, silvopastoril y la diversificación productiva.	35 mil hectáreas incorporadas al manejo agroforestal 25 mil hectáreas incorporadas al manejo silvopastoril.
3.4.7 Sustentabilidad	3.4.7.4 Generar una mayor cultura para el desarrollo forestal sustentable, manejo integrado de ecosistemas y cuencas forestales.	2.- Fortalecimiento a la cultura forestal, capacitación y educación forestal para el desarrollo sustentable.	3,577,830 personas sensibilizadas 800 personas capacitadas
3.4.13 Reforestación sustentable	3.4.13.1 Fortalecer el manejo sustentable de los ecosistemas forestales, así como el establecimiento y manejo de plantaciones forestales comerciales.	3.- Fortalecimiento al desarrollo forestal.	Promover el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en 100 mil hectáreas. Promover el incremento de la superficie bajo manejo de bosques y selvas en 80 mil hectáreas.
		4.- Producción de plantas de especies forestales maderables en sistema de contenedores.	Caracterización y manejo de 14 unidades productoras de germoplasma forestal (UPGF's). Operación de un laboratorio y un banco de germoplasma forestal. Producir 64 millones de plantas
	3.4.13.2 Impulsar el valor agregado a los productos forestales bajo manejo sustentable.	5.- Encadenamiento de la industria forestal.	480 servicios de promoción y asesoría para el incremento en un 50% al valor agregado a la madera que se obtiene del bosque. 6,150 servicios de asesoría y acompañamiento para incrementar en un 80% la capacidad de producción de la planta industrial del estado.
	3.4.13.3 Identificar, planear y desarrollar proyectos que incrementen la competitividad del sector forestal en el sur-sureste de México.	6.- Desarrollo y encadenamiento productivo en las cuencas forestales del sureste de México	Establecer 100 mil hectáreas de plantaciones forestales comerciales.

**Eje Rector 3: Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades**  
**Subtema: 3.4 Campo**

<b>POLITICA PÚBLICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>METAS</b>
3.4.13 Reforestación sustentable	3.4.13.4 Fortalecer la reconversión y diversificación de la producción forestal maderable y no maderable.	7.- Programa de desarrollo forestal (PRODEFOR).	Incorporar 100,000 hectáreas al manejo agroforestal, silvopastoril y al pago de servicios ecosistémicos durante el sexenio.
	3.4.13.5 Insertar al estado en el mercado de productos forestales maderables, no maderables y de servicios ambientales.	8.- Programa estatal de valorización y fortalecimiento al mercado de los servicios ecosistémicos del Estado de Chiapas.	40,000 hectáreas incorporadas al pago de servicios ecosistémicos.
		9.- Fomento a la comercialización de productos forestales.	Incrementar la producción forestal en un 100 % al final del sexenio, para favorecer la capacidad productiva de la industria forestal en el estado.
	3.4.13.6 Promover un sistema de información forestal actualizada y útil para la toma de decisiones en el estado.	10.- Conducción de la política de desarrollo forestal	Un sistema de información forestal operando

**Observaciones:** El proyecto No. 8 contribuye al cumplimiento de objetivos en ambos ejes rectores, 3 y 4.

**EJE RECTOR 4: GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE**  
**SUBTEMA:4.1 GESTIÓN AMBIENTAL**

<b>POLITICA PÚBLICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>METAS</b>
4.1.2 Restauración y conservación forestal	4.1.2.1 Disminuir la superficie afectada por incendios forestales.	11.- Prevención y combate de incendios forestales	Mantener la superficie promedio anual afectada por incendios en un máximo de 28 mil 497 hectáreas.
	4.1.2.2 Disminuir la incidencia de ilícitos forestales.	12.- Inspección y vigilancia forestal.	Elaborar un promedio anual sexenal de 103 dictámenes periciales.
	4.1.2.3 Controlar la superficie afectada y disminuir la incidencia de plagas y enfermedades forestales.	13.- Sanidad forestal.	Realizar el saneamiento de 1,000 hectáreas en el sexenio.
	4.1.2.4 Aplicar una adecuada política de desarrollo forestal sustentable basada en el manejo integrado de las cuencas hidrológico-forestales del estado.	14.- Impulso y fortalecimiento a la restauración y manejo de microcuencas.	Operación de un comité estatal de manejo de microcuencas.
		15.- Impulso y fortalecimiento a la restauración y reforestación productiva de suelos forestales en las microcuencas del estado.	Realización de obras de conservación y restauración de suelos en 300 mil hectáreas. Promoción y asistencia técnica para la restauración y conservación de suelos en 32 mil 500 hectáreas.

**EJE RECTOR 4: GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE**  
**SUBTEMA:4.2 DESARROLLO SUSTENTABLE**

<b>POLITICA PÚBLICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>METAS</b>
4.2.1 Sustentabilidad y desarrollo.	4.2.1.1 Garantizar la estabilidad del paisaje.	14.- Impulso y fortalecimiento a la restauración y manejo de microcuencas	Operación de un comité estatal de manejo de microcuencas.
		8.- Programa estatal de valorización y fortalecimiento al mercado de los servicios ecosistémicos del Estado de Chiapas.	40 mil hectáreas incorporadas al pago de servicios ecosistémicos.

**Observaciones:** El proyecto No. 14 contribuye al cumplimiento de objetivos en ambos subtemas, "Gestión ambiental" y "Desarrollo sustentable".

## VI.- MATRIZ DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS						
	2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
1.- Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores para el manejo agroforestal, silvopastoril y la diversificación productiva.	35 mil hectáreas incorporadas al manejo agroforestal.	0	5,000	7,500	7,500	7,500	7,500
	25 mil hectáreas incorporadas al manejo silvopastoril	0	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
2.- Fortalecimiento a la cultura forestal, capacitación y educación forestal para el desarrollo sustentable.	3,577,830 personas sensibilizadas	0	715,566	715,566	715,566	715,566	715,566
	800 personas capacitadas.	0	150	150	200	200	100
3.- Fortalecimiento al desarrollo forestal.	Promover el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en 100 mil hectáreas.	5,000 hectáreas	15,000 hectáreas	20,000 hectáreas	20,000 hectáreas	20,000 hectáreas	20,000 hectáreas
	Promover el incremento de la superficie bajo manejo de bosques y selvas en 80 mil hectáreas.	5,000 hectáreas	15,000 hectáreas				

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS						
	2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
4.- Producción de plantas de especies forestales maderables en sistema de contenedores.	Caracterización y manejo de 14 unidades productoras de germoplasma forestal (UPGF's).	5	3	3	3		
	Operación de un laboratorio y un banco de germoplasma forestal.	1	1	1	1	1	1
	Producir 64 millones de plantas.	4,000,000	12,000,000	12,000,000	12,000,000	12,000,000	12,000,000
5.- Encadenamiento de la industria forestal.	480 servicios de promoción y asesoría para el incremento en un 50% al valor agregado a la madera que se obtiene del bosque.	80 asesorías	80 asesorías	80 asesorías	80 asesorías	80 asesorías	80 asesorías
	6,150 servicios de asesoría y acompañamiento para incrementar en un 80% la capacidad de producción de la planta industrial del estado.	650 asesorías	1,100 asesorías				

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS						
	2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
6.- Desarrollo y encadenamiento productivo en las cuencas forestales del sureste de México	Establecer 100 mil hectáreas de plantaciones forestales comerciales.	5,000 hectáreas	15,000 hectáreas	20,000 hectáreas	20,000 hectáreas	20,000 hectáreas	20,000 hectáreas
7.- Programa de desarrollo forestal (PRODEFOR).	Incorporar 100 mil hectáreas al manejo agroforestal, silvopastoril y al pago de servicios ecosistémicos durante el sexenio.	0	25000	20000	20000	17500	17500
8.- Programa estatal de valorización y fortalecimiento al mercado de los servicios ecosistémicos del Estado de Chiapas.	40 mil hectáreas incorporadas al pago de servicios ecosistémicos.	0	15,000	7,500	7,500	5,000	5,000

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS						
	2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
9.- Fomento a la comercialización de productos forestales.	Incrementar la producción forestal en un 100 % al final del sexenio, para favorecer la capacidad productiva de la industria forestal en el estado.	7,000 m3 de madera	8,000 m3 de madera	10,000 m3 de madera	15,000 m3 de madera	19,000 m3 de madera	22,000 m3 de madera
10.- Conducción de la política de desarrollo forestal.	Un sistema de información forestal operando.	0	1	1	1	1	1
11.- Prevención y combate de incendios forestales	Mantener la superficie promedio anual afectada por incendios en un máximo de 28 mil 497 hectáreas.	31,825	30,494	29,163	27,832	26,501	25,170
12.- Inspección y vigilancia forestal.	Elaborar un promedio anual sexenal de 103 dictámenes periciales.	108	98	111	95	116	90
13.- Sanidad forestal.	Realizar el saneamiento de 1,000 hectáreas en el sexenio.	160	160	160	170	170	180

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS						
	2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
14.- Impulso y fortalecimiento a la restauración y manejo de microcuencas.	Operación de un comité estatal de manejo de microcuencas.	1	1	1	1	1	1
15.- Impulso y fortalecimiento a la restauración y reforestación productiva de suelos forestales en las microcuencas del estado.	Promoción y asistencia técnica para la restauración y conservación de suelos en 32 mil 500 hectáreas.	3,500	5,000	5,000	5,000	7,000	7,000
	Realización de obras de conservación y restauración de suelos en 300 mil hectáreas.	71827	50000	50000	50000	40000	38173